



Expediente: 2365/19

Carátula: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. C/ LEDESMA ESTEBAN JESUS ARIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES III

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **26/06/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - LEDESMA, ESTEBAN JESUS ARIEL-DEMANDADO 23288847169 - GULMOL, EMPRENDIMENTOS S.R.L.-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

ACTUACIONES N°: 2365/19



H104037923692

JUICIO: GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. c/ LEDESMA ESTEBAN JESUS ARIEL s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. 2365/19

Proveyendo escrito OTROS - POR: GULLEMI, ELIO FRANCISCO - 25/06/2024 18:27

San Miguel de Tucumán, 25 de junio de 2024.

- 1) Téngase presente el informe bancario adjuntado.-
- 2) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480. Hágase entrega a la parte actora, GULMOL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. la suma de \$5.974,99.-
- 3) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.) en concepto de pago a cuenta de planilla de liquidación de deuda de capital, intereses y gastos. En consecuencia, transfiérase desde la cuenta judicial 562209534963780, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 463509523834688 de titularidad del letrado apoderado con facultades para percibir, GULLEMI ELIO FRANCISCO, CUIT/L N° 23288847169, radicada en el Banco Macro S.A., la suma de \$5.974,99.- a través de la plataforma Macronline. JMA 2365/19 . FDO. DR. CARLOS RAÚL RIVAS JUEZ

Actuación firmada en fecha 25/06/2024

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.